


Motivación semántica y pragmática en la sintaxis

Semantic and Pragmatic Motivation in Syntax

Roxana Risco¹ 

Universidad de Buenos Aires - Argentina

ACCESO  ABIERTO

Para citaciones: Risco, R. (2024). Motivación semántica y pragmática en la sintaxis. *Visitas al Patio*, 18(2), 295-307. <https://doi.org/10.32997/RVP-vol.18-num.2-2024-4868>

Recibido: 26 de abril de 2024

Aprobado: 21 de mayo de 2024

Editora: Silvia Valero. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2024. Risco, R. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando el original, el autor y la fuente sean acreditados.

RESUMEN

El propósito analítico de este artículo es la comprensión del apareamiento de formas lingüísticas y contextos de uso, a la luz de los procesos cognitivos que llevan a un hablante a seleccionar las formas más propicias para la inferencia de sus mensajes. Para ello, analizaremos variables dependientes que marcan posesión gramatical de 3ra. persona con poseedores animados y frase prepositiva encabezada por *de* Artículo definido N+ de N (**La familia de Chávez**) *vs.* doble posesivo: Posesivo 3ra.p. N + de N (**Su familia de Chávez**). Ambas, empleadas en variación intrahablante por usuarios escolarizados que las explotan para producir sutiles diferencias en sus mensajes. Analizamos un corpus propio de entrevistas a migrantes peruanos en Buenos Aires, donde la doble marcación posesiva se desconoce. Adoptamos los postulados del marco teórico socio-funcional cognitivista de la Escuela Lingüística de Columbia, bajo la consideración de que la sintaxis se encuentra semántica y pragmáticamente motivada (Diver, 1995; Davis, 2017; Contini-Morava, 1995; García, 1995; Ho Fernández, 2019; Huffman, 1995; Huffman y Davis, 2012; Otheguy, 2018; Reid, 1991; Risco, 2023; Sabar, 2018; Stern, 2019).

Palabras clave: Variación lingüística; Lingüística Sociofuncional-cognitiva; español; posesión gramatical de 3ra. persona; Fundamento empírico de la Lingüística.

ABSTRACT

The analytical purpose of this article is to understand the pairing of linguistic forms and contexts of use, in the light of the cognitive processes that might lead a speaker to select the most propitious forms for the inference of his messages. To this end, we will analyze dependent variables marking 3rd person grammatical possession with animate possessors and prepositional phrase headed by Spanish *de*: Definite article N+ de N (**La familia de Chávez**) *vs.* double possessive: 3rd.p. possessive N + de N (**Su familia de Chávez**). Both, used in intra-speaker variation by schooled speakers who exploit them to produce subtle differences in their messages. We analyzed our own *corpus* of interviews with Peruvian immigrants in Buenos Aires, where double possessive marking is unknown. We have adopted the cognitivist socio-functional theoretical framework of the Columbia School of Linguistics, under the consideration that syntax is semantically and pragmatically motivated (Diver,

¹ Dra. en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora en el Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. roxana.risco@yahoo.com.ar

1995; Davis, 2017; Contini-Morava, 1995; García 1995; Ho Fernández, 2019; Huffman, 1995; Huffman y Davis, 2012; Otheguy, 2018; Reid, 1991; Risco, 2023; Sabar, 2018; Stern, 2019).

Keywords: Linguistic variation; Sociofunctional Linguistics; spanish; third person possessives; Empirical base of Linguistics.

“...el hablante exige el máximo de la lengua -mejor dicho, de su interlocutor, quien debe percibir conexiones y relaciones a distancia. Esto es, justamente, lo que nos interesa investigar, ya que aquí se encuentran las fronteras de la co-locación”

(Érica García, 1988:12)

1. Presentación del tema

En línea con el propósito de este libro, es decir, abordar problemáticas lingüísticas desde una perspectiva que contemple la cognición humana como instrumento para expresar el significado, en este trabajo presuponemos que el uso del lenguaje: a). entraña una operación cognitiva entendida como el procesamiento de información donde la mente otorga sentido a una expresión lingüística y b). que ocurre en un contexto relevante a las intenciones comunicativas de los hablantes (Cf. García, 1985, 1986: 8-9).

Bajo estas premisas, iniciamos el análisis de la posesión gramatical de tercera persona con poseedores animados y frase prepositiva encabezada por *de*. Específicamente, el examen de variables dependientes como: **La familia de Chávez** (Artículo definido N+ de N), en contraste con el empleo no-estándar de la doble marcación posesiva: **Su familia de Chávez** (Posesivo 3ra. persona N + de N), una alternancia ampliamente documentada en el español, y que hemos observado, en variación intrahablante, en peruanos² escolarizados que explotan estas formas para producir sutiles diferencias en sus mensajes.

Nuestro interés analítico es la comprensión del apareamiento de formas lingüísticas y sus contextos de uso, a la luz de los procesos cognitivos que llevan a un hablante a seleccionar las formas más adecuadas para la inferencia de sus mensajes. El objetivo no es la elaboración de un estudio descriptivo (que privilegia la descripción sociolingüística de los usuarios de la variación en juego), sino la presentación inicial de un estudio explicativo al respecto.

En ese sentido, postulamos una hipótesis, que ha sido abordada en detalle en otros trabajos publicados al respecto (Risco, 2012a, b, 2013): la ocurrencia doble posesión de tercera persona, frente a la forma canónica en la muestra, ocurre con mayor frecuencia de uso cuando el hablante necesita destacar su grado de empatía (negativa o positiva) por las entidades poseedor-poseído en juego. Específicamente, se trata de una construcción que marca el alto grado de conocimiento e información que el hablante posee acerca de la relación posesiva, lo que revelaría una motivación semántico-pragmática, en vista de que el hablante (re)conoce y es capaz de confrontar la codificación que cada forma privilegia. En cambio, la forma canónica se halla favorecida en los

² Como hemos adelantado en otros trabajos (Risco, 2012 a, b, y 2013), los estudios acerca del doble posesivo de tercera persona en el español peruano no han prestado atención a su ocurrencia en variación intrahablante, es decir, en convivencia con la estructura canónica, a pesar de que reconocidos investigadores como el lingüista peruano Cerrón Palomino (1976 a, b) observaba -muy oportuna y tempranamente- que su uso se hallaba ampliamente difundido en el Perú, en tal medida, que eran construcciones “normales”(sic) dentro del español peruano general “sin que sus hablantes hubieran tomado conciencia de ello”, como también anotó Zavala hace ya un cuarto de siglo (1999: 27).

contextos en los que el hablante quiere revelar una posición más neutral frente al contexto de dependencia entre las entidades poseído-poseedor.

Abordamos esta problemática a partir de los postulados del marco teórico socio-funcional cognitivista de la Escuela Lingüística de Columbia, bajo la premisa de que la sintaxis se encuentra semántica y pragmáticamente motivada (Diver, 1995; Davis, 2017; Contini-Morava, 1995; García 1995; Ho Fernández, 2019; Huffman, 1995; Huffman y Davis, 2012; Otheguy, 2018; Reid, 1991; Risco, 2023; Sabar, 2018; Stern, 2019). Desde este enfoque, -como bien expresa García (1986: 8)- se cree que “no es posible disociar la lengua de su uso”. Esto significa que el inventario de formas lingüísticas que constituye la sintaxis involucra el uso de un procesamiento de información a partir del conocimiento adquirido por el hablante en base a sus experiencias cognitivas, que también involucran habilidades comunicativas, perceptivas y subjetivas dentro de una comunidad de habla, “lugar” donde el individuo asignará significado a las formas lingüísticas en juego, en un determinado contexto. Por ello, el estudio de los contextos de uso donde cada forma en variación es admisible le permite al investigador postular variables independientes que bien podrían dar cuenta del valor de una forma frente a otra y de su contribución a la transmisión de un mensaje coherente.

Y esto último resulta relevante puesto que, desde nuestro enfoque, decir que dos o más formas se encuentran en variación sintáctica implica que un evento puede representarse lingüísticamente desde diferentes perspectivas, es decir, que dos o más términos son referencialmente equivalentes, y constituyen dos variantes de una variable, y alternan porque dicen diferentes cosas acerca del mismo referente: “Loin d’être «différentes façons de dire le même chose» les variantes syntaxiques seraient «des façons de dire différentes choses sur le même référent», auxquelles les locuteurs recourent a cause des perspectives différentes qu’elles offrent”³ (García, 1997: 34).

Metodológicamente, apelamos a la observación de un *continuum* cualitativo (una serie de contextos, o aspectos contextuales) y su correlación con un *continuum* cuantitativo (la medición de la frecuencia relativa de uso de las variantes en competencia, mediante herramientas estadísticas) (García, 1998: 5). Esto implica que no postulamos una sintaxis autónoma o de principios formales previa al uso del lenguaje y que, por el contrario, antes de analizar cualquier problemática lingüística o de postular una hipótesis al respecto, primero, observamos las interacciones discursivas y las estrategias pragmáticas en juego, para luego seleccionar la variables dependientes que analizaremos de manera cualitativa y cuantitativa, con el fin de explicar su distribución en el uso de la lengua y la coherencia contextual que cada una de las formas aporta al mensaje. La finalidad es (re)conocer la contribución significativa de las formas en variación, para luego explicitar la orientación, es decir, por qué una u otra variable dependiente resulta ser la más o menos apropiada para un contexto determinado. Una vez establecida la orientación de las variables en juego, iniciamos el análisis cuantitativo de las mismas mostrando la frecuencia relativa del uso de ambas, a la luz de factores contextuales. Es decir, se trata de una aproximación inductiva, basada en evidencia empírica sobre construcciones contextualmente motivadas. Asimismo, entendemos que las formas lingüísticas ocurren con más frecuencia de uso que otras en contextos relativamente “más congruentes con su valor” (Cf. García, 1986:10), dado que permiten acceder a la interpretación de las inferencias contenidas en un mensaje global, con un menor esfuerzo de procesamiento cognitivo (Sperber y Wilson, 1994).

En nuestro estudio, acudimos a un corpus, de creación propia, de usuarios reales: entrevistas a migrantes peruanos en Buenos Aires, Argentina. Para la toma, empleamos la técnica de los *Relatos de Vida* (Bertaux, 1997;

³ Lejos de ser “diferentes formas de decir lo mismo”, las variantes sintácticas serían «formas de decir diferentes cosas sobre el mismo referente» a las que los hablantes recurren por las diferentes perspectivas que ofrecen (la traducción es mía).

Benadiba y Plotinsky, 2007), que permitió obtener variados elementos contextuales, para la interpretación del armazón lingüístico que involucra al llamado *factor humano* (Diver, 1975), es decir, el hecho de que la inteligencia humana es lo que le permite al lenguaje funcionar como lo hace, a pesar de las imperfecciones semióticas que constituyen su estructura.

Por motivos de espacio, en esta oportunidad solamente trataremos de las entidades poseedoras animadas en las estructuras posesivas duplicadas y canónicas de la muestra, aunque contamos con ejemplos de poseedores y poseídos inanimados (p.ej., “...ya no se puede, porque ha subido mucho **su cotización del dólar**”) y de frases posesivas duplicadas, encabezadas por frase adnominal (de +N) para describir al referente en lugar del lexema: **de** mi pecho **su** tras (por espalda); **de** mi hermana **su** esposo (por cuñado).

El trabajo se organiza de la siguiente manera: en el apartado 2, se tratará de las variables dependientes bajo estudio, y el apartado 3, de la distribución de los casos hallados a la luz de los poseedores animados y el análisis cuantitativo y cualitativo de los casos, para luego finalizar, en el apartado 4, con anotaciones a modo de conclusión.

2. Las variables dependientes bajo estudio

Ya hemos establecido que, en nuestro análisis de la posesión de tercera persona con poseedores animados y frase prepositiva encabezada por *de*, contrastamos los contextos de ocurrencia de las variables dependientes: (Artículo definido. N+ de N) y (Posesivo 3ra. persona N+ de N), para entender por qué los usuarios acuden a ellas, en variación morfosintáctica intrahablante, aun cuando la duplicación posesiva no es reconocida ni usada por los hablantes rioplatenses con los que entran diariamente en contacto en Buenos Aires, es decir, qué ventaja comparativa tendría, para el hablante peruano, mantener dos formas lingüísticas distintas para referir a la posesión de 3ra. persona.

Y aquí es importante aclarar que en nuestro análisis no trataremos de la variación por el cambio de registro de acuerdo con la situación comunicativa (como se ha hecho tradicionalmente para describir al usuario sin aclarar sus motivaciones comunicativas), sino que nos centraremos en el reconocimiento de los procesos inferenciales en los actos comunicativos del hablante. Veamos algunos ejemplos del tipo de variación intrahablante que nos ocupa:

Ejemplo (1) Entrevistado opina sobre la venta ambulante:

- a. Veo a los ambulantes que los paran corriendo con sus cositas, por acá, por allá, porque está mal, que no se puede vender, bueno, eso es parte de la política acá argentina, y nosotros estamos en patria ajena, tenemos que respetar la ley y **la decisión de ellos** [...] Los primeros días me costó mucho, pero después me empecé a hacer conocido con la gente argentina [...] y me costó un poco entenderles primero cómo era **su opinión de ellos**, porque yo venía de otro sitio, de una provincia, y me parecía algo raro que hablen mal de algunos peruanos, ¿no? (Entrevistado 14. Agosto, 2008)

Entrevistado recuerda sus años de militancia política en Buenos Aires:

- b. Armando Villanueva llegó en el '53, llegó a **la casa de Américo**. Acá [en Buenos Aires] teníamos **una** compañera, Victoria. La compañera Victoria, la verdad, es para hacerle un monumento. Esa es una ingratitud que tiene la colectividad peruana, esteee, porque era una señora que,

de buena posición acá, compatriota, que su casa era un hotel. Ahí llegaron casi todos los dirigentes apristas, con casa y comida, y en pleno centro. Ahí llegó también Villanueva. Y Américo, **su hijo de Victoria, su hijo menor de la compañera Victoria**, falleció hace tres años. Esteee, a Luis Alberto [Sánchez], ¡a todos! se los acogía así. (Entrevistado 1. Junio, 2010)

Entrevistada compara a sus paisanos e hijos con el yerno:

- c. Sí, acá también voy ahí a **sus cumpleaños de mis paisanos**. Nos invitan, ¡vamos! [...] mi hija también es bailarina, es doctora también mi hija allá en Perú. Su esposo no es bailarín, no sabe ni bailar [...] Ahora el 18 así es **su santo de mi hija** [...], pero **las primas de mi yerno** son también alegres. Ellas hacen fiesta. Ellas me han hecho pasar bien. Le dicen a mi hija: *¡Uy!, ¿para qué te has casado con este? No sabe ni bailar.* (Entrevistada 1. Mayo, 2008)

En principio, y centrándonos en un análisis cualitativo, podríamos decir que el empleo del doble posesivo se parece a un elaborado tejido pragmático. Para observar el despliegue de esta “trama” posesiva, tomemos el tema de la venta ambulante en Capital Federal, ejemplificada en (1a.). En efecto, con el doble posesivo (**su opinión de ellos**) el hablante muestra eventos sobre los cuales le es posible ejercer una acción y, como consecuencia, una valoración al respecto. Este “empoderamiento discursivo” (concebido así por el hablante) se evidencia en un extendido despliegue sobre su ámbito de posesión, que se refleja en el empleo de adversativos (pero), adverbios (después), construcciones que indican temporalidad (me empecé a hacer conocido), frases para establecer más o menos proximidad a otros grupos (con la gente argentina), construcciones causales (porque yo venía de otro sitio), verbos de opinión (me parecía algo raro) e incluso, preguntas para involucrar al oyente en la aseveración de una opinión al respecto (¿no?). A esto se agrega que la presencia del posesivo anáforico *su*, propio de esta construcción duplicada (**su opinión de ellos**), facilita el ‘acarreo’ de elementos lingüísticos a la escena discursiva de incumbencia. Así las cosas, el hablante se encuentra en condiciones de desplegar recursos lingüísticos relevantes para destacar una marcada empatía (positiva o negativa) por el evento, ya sea la proximidad, causalidad, afiliación, solidaridad, desaprobación o rechazo frente a la escena que presenta.

En línea con estas reflexiones, es interesante notar que, con el doble posesivo, se tocan temas de relevancia para el grupo. Por ejemplo, en (1a) el hablante contrasta el comercio en Buenos Aires con la venta ambulante de zonas urbanas peruanas, práctica social común y enraizada en la organización rural andina de las “ferias comunales”. En efecto, el grado de aceptación de la venta callejera en el Perú se diferencia bastante de las prácticas comerciales de ciudades como Buenos Aires, porque, tradicionalmente, “tener un puestito” en las veredas peruanas constituyó una salida laboral relacionada con una economía de subsistencia, en mayor o menor medida, naturalizada y aceptada en tiempos de crisis. Al respecto, diversos autores han señalado que se trata no sólo de un comercio de bienes, sino de encuentros sociales-comerciales donde se desarrollan la reciprocidad, el intercambio de información, y la consolidación de redes de ayuda (Cf. Altamirano, 1999; de la Cadena, 1986; Mayer, 2004). Estos estudios sugieren que, para lograr una visión integral de las prácticas comerciales y culturales del sector informal en los países andinos, se debe tener en cuenta que la cultura urbana peruana también tiene un componente rural. Como consecuencia, no es extraño pensar que, en el ejemplo (1a.), se manifieste un procesamiento de información relevante, dado que se trata de una evaluación social nueva para el migrante, que dejará su marca en las formas posesivas usadas por él, al dar cuenta de la expresión de un ordenamiento conceptual diferente al del país receptor (**su opinión de ellos**). Ser migrante involucra (entre muchas cosas) decidir qué rasgos de la cultura de origen permanecerán, cuáles se dejarán, y qué se adaptará al nuevo entorno. Y, en ese sentido, la alternancia de formas posesivas de tercera persona, tal vez, reflejaría esta necesidad de connotar fuertemente y de manera diferenciada lo que se estima como propio.

Nótese también que, con la forma canónica de tercera persona, el mismo hablante presenta una acotación jurídica y generalizada a todos los que viven en territorio argentino: “tenemos que respetar la ley y **la decisión de ellos**”. En efecto, hemos observado que la forma canónica se prefiere para mencionar situaciones y espacios que estarían más alejados del ámbito de acción del hablante. Es decir, ámbitos donde el hablante (poseedor animado) incide menos en el cambio de realidad que podría producir sobre las entidades en juego (lo poseído por él) o donde se estima que tendría menor capacidad para (re)interpretar o alterar las convenciones que constituyen ese espacio de posesión. Se trata de la presentación de eventos que se perfilan como parte constitutiva de las entidades en el mundo, inamovibles en la medida que el hablante los considera hechos integrados a partes fundacionales del entorno social y sobre los que no necesariamente intenta fundamentar un parecer. De modo que el hablante no necesita echar mano de ninguna estrategia focalizadora para destacar su punto de vista. Contra “**la decisión [legal] de ellos**” no se puede argumentar. Al menos, no desde la perspectiva del hablante.

Algo similar sucede en (1b.). También allí encontramos, en variación intrahablante, dos estructuras posesivas de tercera persona con entidades animadas, capaces de funcionar como poseedores: “Américo” y “Victoria”. Sin embargo, nuestro consultado presenta a “Victoria” como la compañera de militancia política de su juventud. Para destacar la hospitalidad de la “compañera” durante la dictadura militar, el hablante emplea un doble posesivo que la presenta en espacios de intimidad hogareña y maternal que él conoce muy bien (“**Américo, su hijo de Victoria, su hijo menor de la compañera Victoria**”). Aquí también vemos que el contexto extralingüístico constituye un factor importante para entender la alternancia de las formas posesivas de tercera persona. En efecto, la estructura posesiva duplicada aparece en el discurso de este médico peruano cuando da cuenta de una persona cercana (Victoria), durante una etapa crucial de militancia y de persecución política en Argentina durante la “fase migratoria estudiantil” (cf. Risco, 2011), etapa iniciada a fines de 1952 por jóvenes partidarios del aprismo⁴, proscritos por la dictadura.

Pasemos ahora a observar la distribución y la composición de la muestra, con la finalidad de evaluar y poner a prueba nuestra hipótesis inicial.

3. Los poseedores animados y su distribución en la muestra

Partimos de una muestra total de noventa y dos entrevistas⁵ donde se apreciaba el desempeño lingüístico de usuarios 'plenos' de la variación que nos ocupa (artículo defi. N+ de N vs. pos. 3ra. Persona N+ de N). Dicho de otra manera, casos que nos ofrecían fundamentos para pensar que el hablante procedía en su comunicación a formular desde distintas perspectivas cognitivas, puesto que, como ya habíamos adelantado, desde el enfoque teórico que adoptamos, decir que dos o más formas se encuentran en variación sintáctica implica que un evento puede representarse lingüísticamente desde diferentes perspectivas, y que alternan porque dicen diferentes cosas acerca del mismo referente.

Con miras a iniciar el análisis, optamos por observar la índole del poseedor. Se adoptó este criterio como recorte inicial de la muestra por dos motivos pertinentes a la distribución de los casos. En primer lugar, consideramos que, si frente a la forma canónica el usuario optaba por una construcción duplicada para marcar la connotación empática por los elementos de la relación posesiva, entonces, sería esperable que dicho usuario también fuera

⁴ La Alianza Popular Revolucionaria Americana, conocida como APRA o PAP (Partido Aprista Peruano) fue fundada por Víctor Raúl Haya de La Torre en 1924. Es el partido con mayor continuidad política en el Perú. http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_Popular_Revolucionaria_Americana. Consulta 25-11-2023.

⁵ Muestra conformada como fuente de trabajo para mi tesis doctoral.

capaz de (co) locar elementos contextualmente óptimos a su mensaje (cf. García, 1998), para así presentar una opinión y conocimiento sobre el vínculo entre las entidades en juego, de acuerdo con la visión de mundo que prevalece en su comunidad lingüística. Para lograr esto, sería necesario que el hablante desplegara información acerca de dichas entidades en juego. Y, en ese sentido, un poseedor animado -que actúa sobre lo poseído con un grado de afectación mayor que la de un poseedor inanimado- constituiría un recurso valioso para presentar variadas relaciones entre una entidad poseída y una entidad poseedora y para presentar un contexto donde el hablante expresara su propia evaluación sobre la relación posesiva en correspondencia con el mundo exterior. Y esto sería posible gracias a que (como usuarios de una lengua) los hablantes no tenemos ninguna dificultad cognitiva en interpretar cosas vinculadas a un poseedor animado.

En segundo lugar, al recortar la muestra en rasgos basados en la animación, notamos que 130 de los 138 casos de doble posesivo correspondían a emisiones con poseedores animados. O sea, también esperamos que un recorte de la muestra a partir de la división entre poseedor animado vs. poseedor inanimado sea productivo para nuestra investigación, dada su alta frecuencia de uso. El siguiente Cuadro 1 muestra la distribución de los casos hallados, a la luz de los poseedores animados e inanimados:

	Doble posesivo	Forma canónica	Total de casos
Poseedores animados	130 (35%)	241 (65%)	371 (100%)
Poseedores inanimados	8 (2%)	373 (98%)	381 (100%)
Total	138 (100%)	614 (100%)	752 (100%)

Cuadro 1. Distribución de los poseedores animados vs. poseedores inanimados en el corpus

Al prestar atención a los porcentajes expresados en el Cuadro 1, también comprobamos que el poseedor animado favorece la presencia del doble posesivo (de aquí en más, DP), mientras que el poseedor inanimado se ve favorecido en un 98% por la forma canónica (de aquí en más, FC).

Los datos porcentuales ya nos dan indicios de la importancia semántica del poseedor animado y confirma nuestra impresión inicial. Un hablante puede asignarle empatía (positiva o negativa) a los rasgos vinculados íntimamente a la dinámica propia de entidades “más animadas” (i.e., los estados de ánimo, idioma, familia, migración, vida amorosa de estas entidades animadas etc.). Sin embargo, todavía no podemos concluir, de manera categórica, que el poseedor animado cumpla un rol fundamental en el favorecimiento del DP. Es necesario, entonces, postular parámetros para la aparición de dichos porcentajes en la muestra.

Por ello, de aquí en más, procederemos al análisis de la primera columna horizontal del Cuadro 1. Es decir, estudiaremos las emisiones que solamente incluyan poseedores animados, tanto en la forma canónica (FC), como en las emisiones de doble posesivo (DP). Como consecuencia, esto implicará que –en este trabajo– procederemos a trabajar con 371 casos de la muestra total.

3.1. Los casos con poseedores animados: análisis cualitativo y cuantitativo

Como ya hemos mencionado, encontramos 371 casos con poseedores animados, que se reparten en 214 casos de FC y 130 de DP.

Al respecto, prevemos que –en contraste con las formas canónicas– en las construcciones duplicadas hallaremos un alto porcentaje de poseedores animados determinantes, dado que la expresión de una categoría determinante se vincula a un conjunto de operaciones que orientan la referencia hacia un aspecto denotado, inherente o conocido por el poseedor que bien puede mostrar el nivel de empatía (positiva o negativa) hacia el

referente. Como consecuencia, también sería esperable una alta frecuencia de casos con poseedores animados, manifestados mediante nombres propios o pronombres personales, dada la alta índole de determinación de estos. Someteremos a prueba esta idea mediante la agrupación de poseedores animados, divididos por “clase de palabra”. Al respecto, comprobamos que los poseedores animados aparecen de manera directa mediante la concurrencia de un pronombre personal o un nombre propio (2a. y 2b.) o presentados con interposición de adjetivos posesivos, artículos definidos, indefinidos, cuantificadores y pronombres demostrativos (2c., 2d., 2f. y 2g.).

Ejemplo (2). Construcciones posesivas de tercera persona con poseedores animados en la muestra, clasificados de acuerdo con clase de palabra:

- a. pronombres personales (él/ella, ellos, ustedes):
“la responsabilidad de ellos” vs. “su crianza de ellos”
- b. nombres propios (Chávez, Toledo, Abencia, etc.):
“la época de Menem” vs. “su inocencia de Abencia”
- c. adjetivos posesivos (mi, nuestra, su):
“la casa de mi suegra” vs. “sus ideas de mi familia”
- d. artículos definidos (el/los, la/las):
“la comida de los chicos” vs. “su vocabulario de los argentinos”
- e. artículos indefinidos (un/uno/, una):
“el amor de un hombre” vs. “su dirección de una amiga”
- f. cuantificadores fuertes, universales o definidos (*cada uno*):
“el perfil de cada uno” vs. “su manera de cada uno”
- g. pronombre demostrativo (ese, esos):
“las promesas de esos políticos” vs. “su conciencia de ese consul”

A pesar de que los ejemplos fueron elegidos al azar, nótese -una vez más- que en la materialización de las formas sintácticas distinguimos huellas del grado de participación del hablante en temas próximos a él y que preocupan a su comunidad: la crianza de los hijos lejos del Perú, el traspaso del legado cultural a los más jóvenes, valoraciones sobre la diversidad cultural y lingüística, denuncia contra autoridades consulares. Cuestiones que pudimos identificar durante el proceso de investigación etnográfica. Esto parece sostener la idea de una vinculación entre la determinación y la aparición de construcciones posesivas duplicadas.

Con esto en mente, predecimos que encontraremos un *continuum* de formas sintácticas que expresarán -en mayor o menor medida- qué tan relevante, íntimo o familiar es el poseedor animado para el hablante. Y en ese sentido, es esperable que el hablante (dado que habla de un tercero) contribuya a la presentación de rasgos valorativos que le sirvan para asignar, identificar, caracterizar a dicha entidad animada, y que esto se evidencie en la diferente selección de formas, contenidos y contextos de uso.

Por ello, nuestra predicción es que la categoría “determinación” jugará un rol importante en la aparición de las ocurrencias con DP y que dicha determinación se presentará en un *continuum*, de tal manera que, a mayor grado de determinación de la entidad nominal, mayor serán las posibilidades del hablante de orientar la referencia hacia una parte o un aspecto de ella. Por ende, mayores serán sus posibilidades de insertar elementos lingüísticos para mostrar su empatía de manera particularizada.

En el Cuadro 2 se observa el conteo y la distribución de todos los poseedores animados de la muestra. Como ya mencionamos, los clasificamos de acuerdo con la clase de palabra. Esto nos permitió contrastar los casos con FC y DP y así establecer su distribución:

	Nombres Propios (a)	Pronomb personal (b)	Cuantif def (c)	Pronomb demostrat (d)	Adjetivos posesivos (e)	Artíc. definid (f)	Artíc indefind (g)	Total
Doble Posesivo	23 (70%)	48 (43%)	5 (42%)	1 (33%)	30 (29%)	16 (23%)	7 (18%)	130 (35%)
Forma Canónica	10 (30%)	63 (57%)	7 (58%)	2(67%)	75 (71%)	53 (77%)	31 (82%)	241 (65%)
Total de casos	33	111	12	3	105	69	38	371(100%)

Cuadro 2. Distribución total de los casos con poseedores animados

Tal como esperábamos, la distribución total de los casos establece la preferencia por el uso de poseedores animados con un grado mayor de determinación en construcciones con estructuras duplicadas de tercera persona (DP) en contraste con FC. El recuento de las columnas a, b, c, d, e, y f suma 123 ocurrencias, es decir, los poseedores animados definidos representan el 95% de los casos con DP. Esta distribución de poseedores animados en pronombres personales, adjetivos posesivos, nombres propios, cuantificadores y artículos definidos confirma la presencia de un *continuum* de determinación que esperábamos hallar para las construcciones con DP.

Asimismo, este *continuum* pone en evidencia que, conforme declina el grado de determinación de los poseedores animados, más escasas son las construcciones con DP. Lo inverso ocurre con los casos con FC. Este hallazgo permite diferenciar los dos extremos del *continuum* de determinación (Cf. Cuadro 2). Por un lado, la columna de Nombres propios (columna a) que se destaca por incluir el mayor porcentaje relativo de casos con construcciones con DP, y en el extremo opuesto, los poseedores animados presentados con un artículo indefinido en construcciones de FC.

Ahora bien, en la siguiente Tabla I, procederemos al análisis cuantitativo de los datos obtenidos a través de la medición de la frecuencia relativa de uso, que evaluaremos con las herramientas estadísticas *Chi Cuadrado* y *Odds ratio*. Para ello, postulamos variables independientes relevantes a la selección de las variables dependientes bajo estudio. En otras palabras, pondremos a prueba cuantitativa la incidencia de la variable independiente que postulamos, es decir: +/- “determinación del poseedor” como variable que incide en la aparición de una u otra forma en alternancia. Esperamos, en línea con lo planteado anteriormente, que un contexto con mayor grado de determinación en el poseedor animado contribuya a la aparición de (DP) frente a la forma canónica (FC).

	DP	FC	Totales
+ determinación	117	216	333
- determinación	7	31	38
Totales	130	241	371

$o.r = 2.60 \quad \chi^2 = 4.66, df 1, p < .001$

Tabla I. Frecuencia de uso de DP frente a FC en relación con la determinación del poseedor

En efecto, de los resultados obtenidos en la Tabla I mediante la prueba estadística *Chi-cuadrado* (χ^2) y la medición del *odds ratio* (o.r), deducimos que la presencia de DP y la mayor determinación de poseedor animado es significativa. Es decir, que la asociación entre las variables dependientes, (Artículo definido N+ de N) y (Posesivo 3ra. persona N+ de N), y la variable independiente postulada (+/- determinación del poseedor) no se debe al azar y que se mantendrá siempre y cuando se sigan midiendo emisiones que contengan las mismas variables.

Los datos obtenidos ($\chi^2 = 4.66$, df 1, $p < .001$) comprueban el factor significativo de la variable independiente puesta a prueba, y sustentan nuestra hipótesis inicial acerca del uso pragmático de frases posesivas duplicadas en este grupo, frente al empleo de formas normativas para la tercera persona. Evidentemente, por medio de la carga designativa contenida en la determinación de los poseedores animados, el hablante puede señalar aspectos relevantes de su relación vincular con el poseedor.

Dado que las construcciones posesivas duplicadas tienen poseedores animados con un mayor grado de determinación/designación, sería bastante congruente postular que dichas construcciones también serían las más coherentes con un grado de señalamiento del hablante sobre el poseedor animado. De hecho, es sabido que incluso las gramáticas tradicionales dividen los posesivos a partir de rasgos semánticos como la deixis (Blas Arroyo, 1999: 420). Entonces, sería posible pensar que, si un hablante puede señalar, identificar, designar una entidad poseedora, también podrá evaluar al poseedor, porque lo conoce. Ahora bien, existen diversas formas de “conocer” una entidad animada. Puedo “conocer” al presidente de los Estados Unidos sin haber compartido el mismo entorno con él (y esto es posible gracias a los medios de comunicación masiva), y también conozco a los miembros de mi familia, a los amigos, personas con quienes comparto el mismo espacio de acción. Con esto queremos decir que existen diversos grados de “conocimiento” y de “proximidad” entre un hablante y la entidad poseedora que conoce.

Por ello, al medir la frecuencia relativa de uso de las variables dependientes también esperamos encontrar una tendencia a la aparición de construcciones de DP y la presencia de un poseedor animado próximo al hablante.

En la Tabla II procederemos a medir la frecuencia de uso con relación al grado de proximidad entre el poseedor animado y el hablante:

	DP	FC	Totales
+ proximidad	114 (88%)	125 (52%)	179
- proximidad	16 (12%)	116 (48%)	192
Totales	130	241	371

o.r = 6.6 $\chi^2 = 47$ df 1, $p < .001$

Tabla II. Frecuencia de uso en relación con el grado de proximidad entre el poseedor animado y el hablante

Tal como esperábamos, existe una relación entre la alta carga o grado de determinación de las construcciones posesivas duplicadas y la presencia de proximidad entre el hablante y el poseedor mencionado, lo que seguiría validando nuestra hipótesis inicial sobre la motivación pragmática y comunicativa en el empleo de DP frente a la FC.

Y estos hallazgos también concuerdan con otros datos obtenidos a partir del estudio de la incidencia de la variable +/- presencia de elementos anafóricos que remiten al poseedor animado en las formas duplicadas (formas gramaticales, sintagmas, palabras), así como de +/- continuidad referencial del poseedor animado (marcas léxicas, morfosintácticas, pronombres, repetición del poseedor, etc.) que no analizaremos aquí por cuestiones

de espacio. Hemos tratado este tema en otros artículos que abordan la relación discursiva (Risco, 2012a; 2012b; 2013).

4. A modo de conclusión

Hemos intentado esbozar la relación entre la (co) locación de la sintaxis y las motivaciones pragmático-comunicativas de los usuarios mediante un caso que ilustra cómo la diferencia en la frecuencia de uso de los poseedores animados en las construcciones de DP y FC es congruente con un grado de designación lingüística, manifestado en la determinación gramatical de entidades animadas que tienen relevancia en el “mundo” del hablante: las personas que conoce, sus mascotas, el club de fútbol que prefiere, en suma, los 'mundos posibles' a los que accede un hablante. Y es, justamente, sobre estos mundos posibles donde los usuarios que explotan estas diferencias dejan marcas sintácticas diferenciadas para evidenciar lo que se encuentra próximo a ellos. En efecto, hemos visto que las formas en variación intrahablante ocurren de manera sistemática y con frecuencia de uso porque no constituyen errores de los hablantes por deficiencias en el manejo de la variedad estándar (en vista de que conocen ambas formas FC y DP) sino que cada forma manifiesta perfilamientos cognitivos distintos. En casos como el del español peruano, una variedad del español americano conformada por el contacto lingüístico con lenguas indígenas como el quechua, es decir, por la influencia de la lengua dominada sobre la de dominio, se ha observado que las características gramaticales de la lengua indígena (i.e., la marcación obligatoria del poseedor y el poseído en el quechua con sufijos) pueden cumplir un rol significativo, en la medida que pueden promover la utilización y explotación creativa de las potencialidades gramaticales existentes en la lengua de contacto (cf. Risco, 2012b). Descubrir las motivaciones comunicativas que se vehiculizan gramaticalmente nos proporciona herramientas que podrían redundar en una provechosa reflexión metalingüística de la variedad estándar y, probablemente, impactar en la creación de gramáticas inclusivas que contemplen las motivaciones y visiones de mundo de los hablantes, más allá de si resultan mayor o menormente alejadas de las formas consideradas estandarizadas.

Bibliografía

- Altamirano Rúa, T. (15-25 de 1999). Patrimonio cultural, multiculturalidad y mercado cultural en los centros históricos. Ponencia presentada en el Seminario Taller: *Patrimonio y procesos Culturales en Centros Históricos*. Organizado por FLACSO, sede Quito. [en línea]. <http://www.flacso.org.ec/docs/sfdesculaltamirano.pdf>
- Benadiba, L. y Plotinsky, D. (2007). *De entrevistadores y relatos de vida. Introducción a la Historia Oral*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bertaux, D. (1997). *Los Relatos de Vida. Perspectiva Etno-Sociológica*. Serie Universitaria 48. (González, G. Trad.). Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Blas Arroyo, J. L. (1999). La gramática de la determinación en español y catalán: puntos de coincidencia y de conflicto estructural para la desambiguación de fenómenos de contacto de lenguas. *Revista Moenia*, 5, 413-435.
- Cerrón Palomino, R. (1976a). *Gramática quechua: Junín-Huanca*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Ministerio de Educación del Perú.
- Cerrón Palomino, R (1976b). Calcos sintácticos en el castellano andino. *San Marcos*, 14, 93-101.

- Contini-Morava, E. (1995). Introduction: On Linguistic Sign Theory. En E. Contini-Morava y B. Goldberg (Eds.). *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory* (pp. 1-39). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Davis, J. (2017). *The substance and value of Italian SI*. Amsterdam /Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Diver, W. (1975) [2012]. The Nature of Linguistic Meaning. En A. Huffman y J. Davis (Eds.). *Language: Communication and Human Behavior: The Linguistic Essays of William Diver* (pp. 47-64). Leiden: Brill Publishers.
- Diver, W. (1995). Theory. En E. Contini-Morava y B. Goldberg (Eds.). *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory* (pp. 43-114). Berlín: Mouton de Gruyter.
- De la Cadena, M. (1986). *Cooperación y mercado en la organización comunal andina*. Serie Antropología Nro.1. Lima: Instituto de Estudios Peruanos Disponible en: <http://archivo.iep.pe/textos/DDT/ddt2.pdf>
- García, É. (1985). Shifting Variation. *Lingua*, 67, 189-224.
- García, É. (1988). Lingüística Cartesiana o el Método del Discurso. *Lenguaje en Contexto*, 1, 5-36.
- García, É. (1995). Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas. En K. Zimmerman (Ed.). *Lenguas en contacto en Hispanoamérica* (pp. 51-72). Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- García, É. (1997). La portée de la variabilité. *Langue française*, 115, 30-47.
- García, É. (1998). ¿Qué cuenta y qué contar en Lingüística?. En J. de Kock, N. Delbecque y C. de Paepe (Eds.). *Estudios en honor del Profesor Josse de Kock* (pp. 217-223). Leuven-Bélgica: Leuven University Press.
- Ho Fernández, E. (2019). Aproximación al significado de la forma Española QUE dentro de la Escuela de Columbia. *Columbia School Linguistics in the 21 st. Century* 77, 161-197.
- Huffman, A. (1995). The purpose of a grammatical anlysis. En E. Contini-Morava y Barbara S. Goldberg (Eds.). *Meaning as explantion: advances in Linguistic Sign Theory* (pp.185-221). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Huffman, A y Davis, J. (2012). *Language: Communication and Human Behavior. The Linguistic Essays of William Diver*. Brill Publishers.
- Mayer, E. (2004). *Casa, chacra y dinero. Economías domésticas y ecología en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Otheguy, R. (2018). Appendix: Letter from Ricardo Otheguy to Shana Poplack. En N. Shin y D. Erker (Eds.). *Questioning theoretical primitives in linguistic inquiry: Papers in honor of Ricardo Otheguy* (pp. 35-43). Amsterdam /Philadelphia: John Benjamins.
- Reid, W. (1991). *Verb and noun number in English: a functional explanation*. London. Longman.
- Reid, W. (2018). The justification of linguistic categories. En N.L. Shin y D. Decker (Eds.). *Questioning theoretical primitives in linguistic inquiry. Papers in honor of Ricardo Otheguy* (pp. 91-132). Amsterdam /Philadelphia: John Benjamins.
- Risco, R. (2011). Comunidades andinas en Buenos Aires: historia migratoria, prácticas sociales y valoraciones lingüísticas de los inmigrantes peruanos. *ANTI, Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas*, 10, 66-78.

- Risco, R. (2012a). El contacto lingüístico quechua-español en la expresión de la posesión: ¿qué nos dicen las prácticas comunicativas de los hablantes? En V. Unamuno (Coord.) *Prácticas y repertorios plurilingües en la Argentina* (pp. 143-170). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Risco, R. (2012b). Español andino: variación intrahablante del doble posesivo de tercera persona en la comunidad peruana de Buenos Aires. En A. Martínez y A. Speranza (Eds). *Etnopragmática. Cuadernos de la ALFAL*, 4, 97 -111.
- Risco, R. (2013). «*Su país de uno es el país de uno, siempre*»: variación lingüística e identidad en los Relatos de Vida. En A. Fernández Garay (Coord.) *Lingüística amerindia. Contribuciones y perspectivas. Colección Nuestra América* (pp. 237-248). Buenos Aires: Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires.
- Risco, R. (2023). Las estrategias comunicativas de “a” en español a la luz de una nueva propuesta de significado. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, XI (1), 127-159.
- Sabar, N. (2018). *Lexical meaning as a testable hypothesis: The case of English look, see, seem and appear*. Amsterdam /Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1994). *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.
- Stern, N. (2019). Introduction. Columbia School Linguistics in the functional-cognitive space of the 21st. Century. *Columbia School Linguistics in the 21 st. Century. Studies in Functional and Structural Linguistics*, 77, (pp 1-32). Amsterdam /Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Wikipedia. (25-08-2013). Alianza Popular Revolucionaria Americana. Recuperado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_Popular_Revolucionaria_Americana. Consulta
- Zavala, V. (1999). Reconsideraciones en torno al español andino. *Lexis*, 23(1), 25-86